**BASES POSTULACION SEMILLERO DE INVESTIGADORES/AS**

**CONVOCATORIA PRIMER SEMESTRE 2022**

**1.- PRESENTACIÓN:**

 La convocatoria es parte de los objetivos del Plan de Fortalecimiento de competencias profesionales de académicos/as pertenecientes a la Universidad Católica de Temuco en los ámbitos de docencia e investigación.

 Parte de dicho fortalecimiento se centra en la formación de estudiantes en el proceso de investigación para el trabajo con académicos/as, lo anterior permitirá favorecer el desarrollo de competencias asociadas a la investigación, y aumentar la participación de estudiantes en el quehacer investigativo asociado tanto a proyectos de investigación como a publicaciones. Al mismo tiempo contribuirá al trabajo conjunto entre el cuerpo académico y estudiantil y al aprendizaje mutuo en investigación.

Para la realización del Semillero de Investigadores/as se trabajarán con cada una de las facultades, donde aquellas con mayor número de estudiantes, tendrán la posibilidad de tener un número mayor de estudiantes. Para la versión Semillero de Investigadores/as del primer semestre año 2022, se abrirán 15 vacantes. Además, las actividades formativas obligatorias tendrán las modalidades de: clases presenciales, reuniones mixtas (presenciales o telemáticas) con académicos(as) supervisores y horas autónomas del estudiante para preparar su proyecto final.

**2.- REQUSITOS DE POSTULACIÓN:**

1.- Ser alumno regular, perteneciente a los últimos dos años de formación en su carrera. Para estudiantes cuya vía de entrada sea admisión especial y estén cursando una segunda carrera se harán excepciones admitiendo a años de formación dependiendo de cada caso.

2.- Tener promedio de notas acumulado igual o superior a 5,0.

3.- No haber tenido medidas disciplinarias en la Universidad

4.- Carta de apoyo de académico/a de su facultad.

Importante: El Semillero de Investigadores/as paga un incentivo por la participación de los/as estudiantes igual a: $50.000.- los cuales se pagarán por medio de boletas de honorarios, por lo cual los/as estudiantes deben contar con iniciación de actividades en el Servicio de Impuestos Internos (SII). En caso de tener dudas o consultas sobre este trámite pueden ser dirigidas a rocio.saez@uct.cl

**3.- INHABILIDADES DE POSTULACIÓN**

No podrán postular estudiantes que no se encuentren en los últimos dos años de su carrera, a excepción de lo ya señalado, ni que hayan tenido medidas disciplinarias, ni en causal de eliminación dentro de la Universidad. Tampoco podrán postular estudiantes que no tengan promedio igual o superior a 5,0. Finalmente, no podrán postular estudiantes que no cuenten con la carta de apoyo señalada previamente.

**4.-DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

1.- Certificado de alumno regular: disponible en la página del Portal del Estudiante UCT

2.- Carta de motivación: Documento de una máximo una plana explicando por qué quiere ingresar al Semillero. que demuestre interés en participar del semillero.

3.- Carta de invitación de académico: documento de máximo una plana donde el/la académico cuenta por qué el/la estudiante debe formar parte del semillero según su perfil y trayectoria académica. patrocinando a estudiante.

4.- Curriculum Vitae actualizado

5.- Certificado de nacimiento

6.- Completar formulario de inscripción: datos de identificación del estudiante, línea de investigación y subida de documentos de los puntos 1-5.

**5.- FORMALIDADES Y PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES:**

**1.-** Se aceptarán postulaciones entre los días **25 de marzo y 04 de abril de 2022** a través del link de postulación.

**2.-** El formulario de postulación debe estar correctamente completado.

### 3.- La carta de invitación del/la académico/a debe estar debidamente firmada y fundamentada. En caso de no existir firma, debe ser enviada como respaldo del académico al correo rocio.saez@uct.cl

**4.-** El certificado de alumno regular debe estar vigente al momento de la postulación.

**6.- COMISIÓN SELECCIONADORA:**

La revisión de antecedentes estará a cargo de la Dirección de Investigación de la Universidad Católica de Temuco, que definirá a los seleccionados a partir de los criterios anteriormente señalados. Los resultados de postulación serán informados el día **08 de abril del 2022.**

**7.- COMPROMISOS AL PARTICIPAR EN EL SEMILLERO DE INVESTIGADORES:**

**1.-** Asistir y participar, al menos al 80% de los talleres formativos, los cuales se realizarán los días viernes.

**2.-** Participar del trabajo investigativo en docencia, con un mínimo de cuatro horas semanales. El cual estará a cargo el académico que realizó la invitación a participar.

**3.-** Presentar al finalizar el programa un proyecto de investigación.

**8.- REQUISITOS PARA APROBAR EL SEMILLERO DE INVESTIGADORES:**

**1.-** Asistir y participar al menos en un 80% de los talleres formativos

**2.**- Evaluación por parte del académico que apoyó la postulación: De acuerdo a una pauta de evaluación enviada desde la Dirección de Investigación, que de cuenta del trabajo realizado por el estudiante a lo largo del semestre.

**3.**- Informe de experiencia del estudiante: El estudiante, debe señalar lo aprendido en el curso Semillero de Investigadores/as, áreas que se vieron fortalecidas, y una evaluación del taller mismo. Máximo 2 paginas.

**4.**- Presentación de un proyecto de investigación: Máximo 20 páginas, que contenga la siguiente información:

 **-**Titulo tentativo

 **-** Planteamiento del problema

 **-** Justificación

 **-** Marco Teórico

 **-** Objetivos General y específicos.

 **-** Marco Metodológico.

 **-**Referencias Bibliográficas.

Adicionalmente, al estudiante se le exigirán dos entregas de avance a lo largo de la realización del curso Semillero de Investigadores/as, las pautas y fechas de entrega, se entregarán al comienzo del curso.

**9.- POSTULACIONES AL LINK:**

https://forms.gle/Q5kBkTGzQMQMXeUP8